

Bases para una nueva vinculación hemisférica. Diego Cordovez, Ministro de Relaciones Exteriores. XXI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, Santiago de Chile. Junio 4 de 1991. Dirección General de Comunicación y Prensa. Imprenta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, 1991.

Contenido: “Nuestras sociedades, lo mismo que nuestras organizaciones internacionales, tienen el imperativo de modernizarse.- Así lo comprendió la última Asamblea General de 1990 y a ese objetivo respondió la creación del Grupo de Reflexión, al cual le dio el mandato de *analizar, a la luz de las actuales transformaciones en el Continente y el mundo, el futuro de las relaciones hemisféricas y la orientación y utilización que debe darse al Sistema Interamericano*. El Grupo ha hecho valiosas consideraciones... La integración latinoamericana tiene raíces anteriores a las de otras regiones que han logrado significativos éxitos. El Ecuador cree firmemente que ha llegado el momento de impulsar de manera más práctica y dinámica la integración regional, y que la OEA puede apoyar ese proceso, como también deben hacerlo –debidamente compatibilizados- los esfuerzos subregionales y la iniciativa para las Américas del Presidente Bush.- El propósito es llegar a un mayor equilibrio económico y a mejores posibilidades de desarrollo para todos los americanos del sur, del centro, del norte y del Caribe, con beneficios compartidos y una cooperación más equitativa y mutuamente provechosa.- Entre los propósitos esenciales consignados en la Carta de nuestra Organización figura, de manera destacada, la prevención de posibles causas de dificultades, el asegurar la solución pacífica de controversias y el afianzamiento de la paz y de la seguridad en la comunidad hemisférica... En la Declaración Presidencial del Centenario del Sistema Interamericano y la Declaración de Asunción, se dio renovado impulso a estos principios y, al exhortar en tan solemne ocasión a los Gobiernos que tienen controversias para que realicen todos los esfuerzos para resolverlas, se respondió con oportuno y transparente realismo al sentimiento generalizado de nuestros pueblos... El Ecuador ha participado activamente en el perfeccionamiento de un sistema de solución pacífica de las controversias y ha venido trabajando permanentemente para fortalecer un clima, un espíritu, que se encarnen en nuestros pueblos y los predispongan a crear una vinculación en la cual puedan superarse los obstáculos que perjudican la consolidación y profundización de la integración y de las relaciones entre los países de nuestra área... Eliminemos con justicia y amistad todo cuanto nos separa, y juntos trabajemos para hacer de nuestra Organización un instrumento eficiente de unión, paz, seguridad y desarrollo. Hagámoslo en un espíritu de solidaridad y de respeto a todos los hombres y mujeres, y a todas las naciones de nuestro hemisferio” (Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Diego Cordovez, en la XXI Asamblea General de la OEA, Santiago de Chile, 4 de junio de 1991).